

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco, en la factoría cervecera Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., sita en (
, La Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de nivel de llenado en la planta de envasado, cuya autorización vigente (MO 01) fue concedida por la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de 22 de mayo de 2001. Posteriormente, a instancias del titular, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió en fecha de 5 de febrero de 2015 una notificación de aceptación expresa de modificación sobre la citada autorización.

La Inspección fue recibida por , y , supervisores de la Instalación Radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



1.- INSTALACIÓN:

1.1. Equipos controladores y zonas.

- La instalación radiactiva dispone de dos sistemas medidores de nivel de la firma _____, modelo _____, provistos de sendos cabezales emisores que incorporan, cada uno, una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 de la firma _____.
- Los dos sistemas medidores de nivel estaban instalados en el Grupo 2 de la línea de envasado de botellines a la salida de dos etiquetadoras instaladas en paralelo frente a un grupo de llenado en la planta de envasado. _____
- Las dos fuentes fueron suministradas por la Firma _____: _____
- El equipo nº de serie _____, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo _____, tipo de cápsula _____, con el número de serie _____, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000. _____
- El equipo nº de serie _____, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, tipo _____, tipo de cápsula _____ con el número de serie _____, con 1,67 GBq (45 mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000. _____
- Los equipos disponen de llave de puesta en funcionamiento y de un pulsador de parada en el mismo lado de la línea. _____
- Las zonas, donde se ubican los sistemas medidores de nivel, estaban señalizadas según lo establecido en el Anexo IV del reglamento de Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes referido a la norma UNE 73302:2018, Se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. _____
- Había instalados testigos luminosos para indicación de obturador abierto y cerrado, ubicados en los equipos medidores. _____
- El día de la visita de la Inspección los dos equipos de la línea de envasado de botellines estaban. _____

1.2. Recinto de almacenamiento.

- Se dispone de un recinto reservado para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación de trabajo en la instalación. El recinto dispone de cerradura y está ubicado adyacente al nuevo almacén de



repuestos y alejado de zona de tránsito. El acceso al recinto, en el caso de depositar los cabezales emisores, quedaría a custodia de los supervisores. _____

2.- Revisiones de equipos y fuentes.

- Estaban disponibles los certificados originales de actividad y hermeticidad de las fuentes, emitidos por la firma _____. Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos medidores emitidos por la firma _____
- Consta que la firma _____ ha realizado las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas encapsuladas y el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores en las fechas de 20 de noviembre de 2018, 19 de noviembre de 2019, 1 de diciembre de 2020, 29 de noviembre de 2021, 29 de noviembre de 2022, 12 de diciembre de 2023 y 3 de diciembre de 2024. _____
- Consta que la firma _____ ha realizado, en fechas de 24 de mayo y 6 de octubre de 2016, 28 de abril y 19 de octubre de 2017, 16 de febrero y 4 de octubre de 2018, 21 de marzo y 2 de octubre de 2019, 7 de febrero y 2 de diciembre de 2020, y 12 de marzo, 3 de diciembre de 2021, 14 de noviembre de 2022, 3 de octubre de 2023 y 21 de octubre de 2024 las operaciones de mantenimiento de los componentes mecánicos y eléctricos de los sistemas de control de nivel en funcionamiento. _____
- Manifiestan a la Inspección que estaban previstas las visitas de _____ y _____ en fechas próximas. _____

3.- Vigilancia radiológica.

- Había instalados dos dosímetros de área, uno en cada equipo medidor de nivel, procesados por la firma _____
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____, que dispone de certificado de calibración expedido por el laboratorio de metrología de radiaciones ionizantes del _____ en fechas de 22 de enero de 2013, 21 de enero de 2019 y 6 de febrero de 2025. _____
- Consta que el equipo había sido verificado por la firma _____ en las fechas de 30 de mayo de 2016, 16 de enero de 2017, 12 de febrero de 2018, 27 de _____



febrero de 2020, 19 de enero de 2021, 21 de enero de 2019, 14 de febrero de 2022, 9 de marzo de 2023, 15 de marzo de 2024 y 24 de enero de 2025.

- Consta que, con periodicidad mensual, los supervisores verifican el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, comprueban las señalizaciones visuales y el funcionamiento de todos los obturadores y que se han llevado a cabo los recambios de los dosímetros de área. _____

4.- Protección física.



5.- Personal y licencias.

5.1. Licencias de supervisión y operación

- Había disponibles tres licencias de Supervisor, a nombre de: _____
 - _____, con vigencia hasta la fecha de 9 de noviembre del 2035. _____
 - _____, con vigencia hasta la fecha de 4 de septiembre del 2030. _____
 - _____, con vigencia hasta la fecha de 10 de octubre de 2033. ____
- El supervisor _____ desarrolla funciones directivas en la nueva planta de la firma recientemente construida. _____

5.2. Dosimetría.

- Disponen de tres dosímetros personales para el control de los Supervisores y dos dosímetros de área, procesados por la firma _____.
- Los recambios de los dosímetros personales y de los dosímetros de área se realizan con regularidad. _____

5.3. Vigilancia médica.

- Consta que las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2024 se han llevado a cabo por el _____.
- Las revisiones médicas, correspondientes al año en curso se estaban llevando a cabo. _____

5.4. Formación de refresco.

- Se tiene establecido desde el año 2009 un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la instalación radiactiva. _____
- Consta que en fecha de 29 de noviembre de 2021 se ha desarrollado una jornada de formación de refresco, específica para el personal con licencia en la instalación, impartida por la firma _____.
- Constan los contenidos impartidos con una carga lectiva de 45 minutos y el control de asistencia. _____
- Consta que la firma _____ (_____) había impartido en la fecha de 12 de diciembre de 2023 una sesión de formación de refresco para el personal de la instalación incluyendo la formación inicial del nuevo supervisor. Estaba disponible el acta de formación con el control de los asistentes. _____
- Estaba prevista, en la fecha de 2 de diciembre de 2025, la impartición de una sesión de formación bienal de refresco para el personal de la instalación sobre la actualización legislativa y la actualización prevista del reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia. _____



6.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

6.1. Diario de operación.

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha de 4 de agosto de 2015. La cumplimentación del mismo, por los supervisores, refleja la actividad administrativa de la instalación, las operaciones de revisión y mantenimiento de los equipos, las pruebas de hermeticidad, el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, las comprobaciones del correcto funcionamiento del equipo para la detección y medida de radiación y la gestión dosimétrica personal y de área. _____

6.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia

- La instalación radiactiva está destinada a control de niveles de llenado en la planta de envasado mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas. Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B y C, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III E. _____
- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación. _____
- Consta que, en el programa de formación de la empresa, dichos documentos se han distribuido y el personal implicado recibido explicación de los mismos según diligencias firmadas en el Diario de Operación. _____
- En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, estaba implementado un protocolo de comunicación en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva. En la zona de cada sistema medidor de nivel estaba expuesta en una hoja plastificada la información sobre la instalación radiactiva y el protocolo de comunicación de incidencias. No se había registrado ninguna comunicación de deficiencias. _____
- Estaba incluida la IS-18 de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, junto con el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de Seguridad 5.8 recientemente revisada. _____
- Estaba disponible el documento de información sobre la instalación radiactiva que se facilita a las empresas externas que desarrollan trabajos en la planta. Este



documento está incluido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales para comunicación de riesgos. _____

- Se tiene establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación externa anual y una calibración alterna cada seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo el supervisor con periodicidad mensual. _____

7.- Informe anual.

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 61 del Real Decreto 1217/2024, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil veinticuatro, en fecha de 18 de marzo de 2025. _____

8.- Reunión de cierre de la Inspección.

- Se comentó que el CSN había remitido en la fecha de 2 de enero de 2025 una circular, con la ref. CSN/SRO/CIRCULAR-1/25 a todas las instalaciones radiactivas, sobre la extensión del periodo de vigencia de las licencias de supervisor y operador que pasan de 5 a 10 años. Las licencias de operador y supervisor de instalaciones radiactivas seguirán teniendo un carácter personal e intransferible y siendo específicas por campo de aplicación. _____
- Manifiestan que se tiene prevista la revisión y actualización del Reglamento de Funcionamiento y del plan de Emergencia de la Instalación Radiactiva, de acuerdo con los nuevos reales decretos por los que se transpone la Directiva Euratom 59/2013: el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes que ha derogado al anterior Real Decreto 783/2001, y el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las Radiaciones Ionizantes, que ha derogado al anterior Real Decreto 1836/1999. _____
- Manifiestan que se tiene previsto revisar la documentación de formación periódica del personal en cuanto a las referencias los Reales Decretos. _____
- Se comentó que, en la revisión, se debe tener en cuenta el artículo 12 del Real Decreto 1217/2024 sobre comunicación de deficiencias al titular y, así mismo, la IS-18 del CSN sobre notificación de sucesos al CSN. (El registro de comunicaciones



en seguridad Estaba previsto en el Artículo 8 bis del derogado Real Decreto 35/2008) _____

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1217/2024 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las Radiaciones Ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.

